LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES. JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1834. [NO. 3213]

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos............3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio Mguelino. Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e 11 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS

The A. 1. British built Brig «EMMA» 200 tons Register, JOHN GENTHING master.

A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage The EMMA *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate For further particulars please apply to her consigness Mess.* LAFONE. ROBINSON & Co.. *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88. calle de la Piedad.*

For Philadelphia.

The well known Brig SOPHIA captain William Walson coppered and copper fastened, has commenced taking in freight for the above port and will be despatched with all possible speed. She has handsome accommodations for passengers, as well as room for some freight, which will be taken at reasonable rates; those desirous of either will please apply fo terms to said captain at Mrs Well's calle 25 de Mayo or

ZIMERMANN, FRAZIER y Co.
e 27 *No. 66 calle de Belgrano.*

Para Baltimore,

El bergantin americano *MARY*, de Baltimore, su capitan Charles P. Smith, buque de primera clase, muy velero, forrado y clavado en cobre, y bajo todos respectos superior en su clase; tiene la mayor parte de su carga contratada y será despachado sin demora alguna. Para flete y pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocúrrase al capitan Smith en la fonda de Mr. Wells ó á sus consignatarios

e 31 ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Sabado 15 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

Tiene el registro abierto. f 12 3c

For Baltimore,

The first rate Brig MARY of Baltimore. captain Charles P. Smith. coppered and copper fastened. fast sailing and in every respect superior in her class has the greater part of her cargo engaged and will be despatched withouth much delay For freight or passage. for which she has superior accommodations. apply to captain Smith at Mrs. Well's, or to the consignees

e 31 ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

PARA

RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente el dia 15 de Febrero, la muy velera y superior polacra brasilera CATHARINA, su capitan Antonio J de Jesus de porte de 134 toneladas Para el restante de su cargamento y pasageros, veanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ene 31 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

NEW-YORK,

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig MONTGOMERY captain J Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged. will meet with quick dispatch For freight or passage. having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmerman, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or

HORNE & ALSOGARAY,
f 1 tfs *Licensed ship brokers*

Pasage para la Habana.

El superior bergantin bremense ALVINA saldrá del 12 al 15 del presente mes, y tiene buenas comodidades para pasageros en la cámara y serán tratados con la mayor atencion. Los señores q' gusten aprovecharse de esta oportunidad pueden tratar con el capitan Korlang de dicho bergantin que vive en la fonda de McGaw, esquina de las calles del 25 de Mayo y Cangallo. f 5 10c

AVISO.

Saldrá del 10 al 12 del corriente para el Arroyo de la China y el Salto, el deate FLOR DEL URUGUAY. El que quiera cargar, puede verse con su consignatario D. Martin Regúnaga, calle de la Plata No. 121. f 8 3p

PARA

BURDEOS.

Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT. su capitan J. Metayer. Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, teniendo dicho buque las mejores comodidades para pasageros, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 8 tfs No 32 calle de la Piedad

For London,

Passengers only.

The very fast A. 1 British Brig LIVORNO. Simpson Cooper master; will sail positively on the 1st. of March and can take a few passengers for which the has very handsome accommodations. for terms please apply to her consignees Rodriguez hermanos, or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship brokers,
f 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para las familias.

GARBANZOS de España en damajuanas, se venden á precios muy comodos, en la calle de la Reconquista No. 107.

ene 21

Para Amberes.

La muy velera barca rusa NICOLAS 1.°, su capitan Asgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 del mes de Marzo, y podrá admitir a flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin pérdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO,

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles PLATA, su capitan Younghusband, saldrá de Montevideo para el puerto de Valparaiso, *sin falta*, el dia 15 del presente mes, y admite flete y pasageros á precios moderados, advirtiendo que sus comodidades son muy superiores. Para tratar, veanse con sus consignatarios en esta, los señores Lafone, Robinson y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Rio Grande y Puerto ALEGRE.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero MARQUEZ DE POMBAL, capitan Juan B. Mouro, saldrá para dichos destinos a la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M. Thym, No. 49 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
f 12 tfs No. 88, calle de la Piedad

PARA

Valparaiso desde *EL PUERTO DE MONTEVIDEO*

El hermoso y muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CIUDAD DE GENOVA, saldrá desde el puerto de Montevideo para el de Valparaiso en todo el presente mes de Febrero; tomara pasageros, á los que ofrece elegantes comodidades y muy buen trato. Para tratar, ocurran á su consignatario D. Pedro Antonio Ploiner, ó á

HORNE y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
f 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Almacen de comestibles *Y BEBIDAS.*

GUILLERMO PALMER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto un almacen en la calle de Cangallo No. 33, en el que ofrece en venta un pequeño surtido de renglones de comestibles.

IGUALMENTE.

Coñac frances de la mejor calidad.
Ginebra de Holanda id. id.
Vino carlon id. id.
Id. de Burdeos en cajones y por botellas sueltas
Vino blanco
Jarabe de limon para hacer limonada
Aceite para guarnicion de coche &a.

Todos estos renglones han sido comprados al contado y se venderan con un corto beneficio. Cualquier órden, por chica que sea será egecutada con la mayor exactitud.

f 7 1mc

Marroquines, tafiletes, &a.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, q' acaba de abrir un establecimiento para la fabrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1, frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. f 3 fei

Persona de confianza.

SE necesita de un hombre de esa condicion, calle de la Piedad No. 32 para un servicio corto y principalmente para el cuidado de la casa. El que quiera conchabarse, deberá tener las mejores recomendaciones. f 6 tfs

AVISO.

EL letrado que subscribe ha mudado su estudio calle de Potosí No. 60, cerca del Mercado.

f 5 6* VALENTIN ALSINA.

Al Comercio.

EL almacen y escritorio de D. Eduardo Lumb, se ha mudado á la calle de la Universidad No. 68 frente al Colegio.

feb 4

PATENTES.

HOY 7 del corriente se abre el Registro: la oficina está abierta desde la 9 de la mañana hasta la 1. f 7

Interesting

TO THOSE ENGAGED IN BALING.

ON Sale at the Barraca No 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 26 tfc

Se dá de comer

AFUERA

EN la calle de Belgrano No. 98: por mas señas enfrente de la casa de comercio de los señores Rodriguez, hermanos, Las personas que se sirvan honrar al dueño serán servidas con aseo, prontitud y equidad. f 1 8p

Se necesita.

COMPRAR el patronato de una liberta. El que la quiera vender, ocurra á la calle de Corriente No. 19 donde podrán tratar. f 8 3c

AVISO

SIENDO ya llegado el tiempo en que la Policía hace matar los perros, se previene a los que quieran entregar los cueros de dichos animales en la barraca atras del cuartel de Defensores, calle de Balcarce No. 140, se recibirán frescos los de una vara para arriba á 6 reales, y los mas chicos de á dos por uno, al mismo precio siendo buenos. f 8 3p

INTERESANTE.

D. *Francisco Rocamora* avisa al Comercio, que el Superior Gobierno con la aprobacion del Tribunal del Consulado, ha tenido á bien nombrarlo de *Balanceador y Tasador de Número*; estendiendose sus exactos conocimientos no solo al ramo de pulpería y almacenes, sino en el ramo de fruto del país, como lo son cueros de todas clases, sebo, grasa, clines, astas, carne salada, &a., avisa á los señores comerciantes por si lo necesitan para el reconocimiento, balanceo y demas de estos frutos, serán servidos con toda la exactitud necesaria, honor y economía posible; mas con *responsabilidad y fianza*, de cualesquiera cosa que no salga como ofrece, y toda las garantías necesarias: tiene su domicilio en la calle de la Reconquista casa No. 198. e 28 1mp

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirle con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90

A los amos de esclavos *Y A LOS PEONES.*

EN el horno de ladrillos que fué de D. Manuel Luzurriaga, situado en la Cañada de la Recoleta, se necesita de 30 á 40 peones, pagándoles 3$ 4 rs. por dia, con casa, comida y mate cuatro veces. Los interesados se dignarán ocurrir á la calle de la Reconquista No. 213. e 27 tfs

Muebles á precios

MUY REDUCIDOS.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpinteria, ferreteria,
Caoba en trozos y en tabla y otros articulos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero. e9tfc

Avis á Messrs. les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90. où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée.*

INTERESANTE

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se proponen dar á precios muy equitativos:—

Papel toscano y florete de lo mejor
Id. medio florete á 10$ 4.
Fideos finos y otras clases
Papel de estraza de todos tamaños
Naipes finos y ordinarios
Sombreros de felpa á prueba de agua á 20 pesos
Bolsas vacías nuevas
Tafiletes de 48$ docena
Marroquines muy superiores
Café de primera calidad
Azucar en barricas refinada
Id. en bolsas blanca y terciada
Pabilo muy superior
Harina, lentejas, alberjas, y queso de Parma
Salchichones recien venidos de Boloña
Aceite frances muy superior
Vino catalan
Id. dulce y seco
Tinajas de todos tamaños
Carbon de piedra
Galletas á precios ínfimos
Maná, raiz de Arte, azucar de leche, magnesia, medicina de Le-Roy, goma-arabiga, sal purgante, cantaridas, aceite de almendras, esencias de todas clases y una infinidad de drogas
Felpa muy superior
Sombreros de paja ordinarios
Terciopelo de todas colores italianos
Bordados de todas clases y fleco
Hilo acarreto, agua de colonia, camisas hechas, paños de mano de Italia, &a.

f 1 1mc

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 100 diferentes manjares.

Enero 24

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Febrero 9 de 1834.

{ *Año 25 de la* LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Considerando el Gobierno:

Que la campaña contra los bárbaros del Sud, iniciada en el año anterior y terminada felizmente en el presente, es de incalculable trascendencia á la prosperidad del Estado:

Que el denuedo, la constancia y el brillante patriotismo de los valientes que han participado de tan nobles y provechosas fatigas han realizado al fin las esperanzas de dos siglos, y cerrado la puerta á las depredaciones de los salvajes que asolaban nuestros campos, desterrando de ellos la poblacion, la seguridad y la paz:

Que tan grandes esfuerzos han conquistado en pocos meses riquezas inapreciables para nosotros y nuestra posteridad, y estableciendo cimientos sólidos á la opulencia del Estado, asegurando en sus campañas el movimiento progresivo de una industria creadora, que hará admirar bien pronto los prodigios del trabajo y de la inteligencia humana en regiones hasta hoy yermas y vanamente fértiles:

Que se conforme á los sentimientos generosos que caracterizan el pueblo argentino, no dejar jamas en el silencio las acciones grandes de sus compatriotas; y que ademas es útil y conveniente á la República perpetuar de todos modos, para instruccion y estímulo de los venideros, ejemplos notables de virtud y patriotismo; ha acordado y decreta:

Art. 1. Se erigirá un monumento en las márgen del Rio Colorado, en la colina CLEMENTE LOPEZ, á la memoria del Ejército expedicionario del Sud.

2. Se colocarán en el monumento, en cuatro tablas de marmol, y con letras de bronce entalladas, las inscripciones siguientes:

I.
1833 y 34.
A LOS GOBIERNOS COLIGADOS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
Y
A LAS VALIENTES DIVISIONES
DE LA
DERECHA Y CENTRO
DEL
EJERCITO EXPEDICIONARIO
CONTRA
Las tribus enemigas del Sud.

II.
AL ILUSTRE GENERAL
D. JUAN FACUNDO QUIROGA.
DIRECTOR
De la Guerra contra las tribus enemigas del Sud.

III.
AÑOS DE 1833 y 44·
A LA DIVISION EXPEDICIONARIA
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
En su última campaña contra las tribus enemigas del Sud,
AL MANDO DEL
BRIGADIER D. JUAN M. DE ROSAS;
CIUDADANO BENEMERITO,
HONRADOR DE SU PATRIA.
ENSANCHÓ PRODIGIOSAMENTE SUS CAMPOS,
RECUPERÓ SUS PRIMITIVAS FRONTERAS,
ARRANCANDOLAS A LA BARBARIE.

IV
EL GOBIERNO SUPREMO DE LA PROVINCIA,
RECONOCIDO A TAN EMINENTE SERVICIO
CONSAGRA
ESTE MONUMENTO DE HONOR Y DE GRATITUD.

3.° El Ingeniero de la Provincia levantará el plano y diseño del monumento que, despues de aprobado, se hará grabar á expensas del Estado.

4.° Debajo de la piedra fundamental se depositarán los diarios de las operaciones del ejército, memoria honrosa de los trabajos, de la constancia y de la valentia de los buenos hijos de la Patria, y láminas de cobre en que estarán inscriptos: 1.° el presente decreto; 2.° los nombres de los Generales, Gefes y Oficiales de los diversos cuerpos de milicia y veteranos del Ejército Expedicionario; 3.° el número de caciques, y de bárbaros vencidos, aprisionados y muertos; 4.° el de los cautivos rescatados.

5.° Luego que se acopie lo necesario para la construccion del monumento, las cuatro lápidas con sus inscripciones serán conducidas por una comison de ciudadanos, nombrada á este objeto, y al de asistir á su colocacion, con arreglo á las instrucciones que se librarán al efecto.

6.° Cuando regresen á la Capital de la Provincia, el General de las tropas de la Division Izquierda del Ejército Expedicionario, serán recibidas con la solemnidad y pompa convenientes por las autoridades, ciudadanos y tropa de la guarnicion, cantandose un *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral en accion de gracias al Todo Poderoso por la proteccion que se ha servido dispensar á nuestras armas en esta árdua empresa.

7.° El modo y forma de la ceremonia de que habla el artículo anterior, se proveerá por decreto separado.

8.° Ademas de la ereccion del presente monumento, se acordarán á la valiente Division de la Provincia las consideraciones debidas á su conducta militar en la campaña, luego que el Gobierno sea instruido de ella en detall por el benemérito General que la manda.

9.° Los Ministros de Gobierno y Guerra quedan encargados de la ejecucion del presente decreto, que se publicará y circulará.

VIAMONTE.
Manuel J. Garcia.
Tomas Guido.

Paraná, Diciembre 20 de 1833.

Al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires.

El de Entre Rios tiene el honor de dirijirse á V. E. para manifestarle que la Sala de Representantes de esta provincia, tuvo á bien reelegir al que suscribe para el bienio 7.° constitucional de los años 34 y 35, como lo demuestra la adjunta copia legalizada del decreto expedido por la Honorable Representacion.

El abajo firmado, antes de ahora habia creido que ninguna clase de respetos, ni consideraciones humanas serian bastantes, ni capaces de obligarle á continuar en un puesto que por su alta categoria tiene un peso que no pueden soportar hombros débiles, ni espíritus sensibles á los males futuros que ofrece el estado de inconstitucion en que se halla la República; pero á pesar de estas consideraciones, y de la composicion de lugar que habia hecho para no continuar en el mando, no ha podido resistir al clamor público de esta bella provincia, ni á la voz de sus legítimos Representantes, quienes le manifestaron del modo mas firme y decidido, que no le admitirian renuncia alguna, cualesquiera que fuesen los motivos y razones en que la apoyase.

En esta especie de conflictos no le ha sido posible al que suscribe hacer otra cosa que resignarse á continuar en el mando, muy á pesar suyo, porque todas sus ideas, y sentimientos lo llaman á la vida privada que apetece mas que ninguna clase de destinos públicos.

Despues de todo lo dicho solo resta al que suscribe reproducir á S. E. los mismos sentimientos que antes de ahora le ha manifestado, asegurándole que su marcha política siempre llevará por objeto la continuacion de las mejores relaciones bajo los pactos y compromisos existentes: del mismo modo su mas profundo respeto hácia el voto público tan inequivocadamente pronunciado por todos los pueblos argentinos.

PASCUAL ECHAGÜE.
Toribio Ortiz.

El Honorable Congreso, en sesion de hoy, y en conformidad de lo dispuesto por el estatuto constitucional de la Provincia, artículo 32, seccion 4, y lo dispuesto igualmente por el 67, seccion 7ª.; y en uso de las facultades ordinarias, y estraordinarias que inviste, ha acordado y sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente.

DECRETO

Art. 1°. Queda reelegido para el entrante bienio de 1834 y 35, el actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, el Sr. Coronel D. Pascual Echagüe.

2. Comuníquese á quienes corresponda, y publíquese para que llegue á noticia de todos y se le preste la debida obediencia.

Sala de Sesiones en el Paraná, á 15 de Diciembre de 1833.

JOSE COMAS Y VILARDEBÓ,
Presidente.
Céledonio José Castillo,
Secretario interino.

Está conforme,
Ortiz.

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA. }

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, Coronel Don Pascual Echagüe.

El Gobierno de Buenos Ayres ha recibido con la mayor satisfaccion la apreciable nota de 20 de Diciembre último, á la cual el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Rios, Coronel D. Pascual Echagüe, acompaña una copia autorizada del decreto expedido por el Honorable Congreso, reeligiendolo para continuar en el mando por los años 34 y 35.

El voto de la Honorable Representacion por la benemérita persona del Sr. Coronel Echagüe para el egercicio de la 1.ª autoridad de la Provincia, manifiesta el acierto con que los escogidos del pueblo desempeñan su importante mision; y por graves que sean los motivos en que el Sr. Echagüe apoyaba su resistencia á un cargo tan elevado como penoso, los distinguidos servicios que ha rendido á la Patria, y el noble celo que ha desplegado en la época de su gobierno por la salud pública, lo llaman con preferencia á la gloria de cimentar la dicha y prosperidad de la Provincia de Entre-Rios.

El Gobierno de Buenos Ayres, se complace en ofrecer sus felicitaciones al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, y le asegura que por su parte conservará siempre las mas estrechas, amistosas y fraternales relaciones, como tambien la mas decidida voluntad por todo cuanto pueda contribuir al bien general de la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONTE.
Manuel José Garcia.

Corrientes, Diciembre 30 de 1833.

Investido el infrascripto de la autoridad suprema de la Provincia por la H. S. de Representantes y posesionado del mando el dia 25 del corriente, siente la mas grata satisfaccion al tener el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, para manifestarle que los principios consignados por su ilustre antecesor, el Sr. Brigadier D. Pedro Ferré, serán los mismos que formarán inalterablemente la politica del actual Gobierno de Corrientes.

El infrascripto protesta por su parte al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, que animado de los mas sinceros deseos por la felicidad de todos los pueblos que componen la República Argentina, se esmerará en sostener y en estrechar cada vez mas las relaciones amistosas y fraternales que felizmente existen entre el Exmo. Gobernador de Buenos Ayres, y el de esta Provincia, como igualmente en llenar todos los compromisos solemnemente contraidos.

Quiera S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres, penetrarse de la sinceridad de los sentimientos del infrascripto, y proceder con la misma franqueza de que ha usado hasta aquí, y que es tan necesaria para consolidar el órden y hacer la felicidad de unos pueblos llamados a identicos destinos.

Tales son y serán siempre los votos del que por la primera vez tiene el honor de saludar á S. E. el Sr. Gobernador á quien se dirige, asegurandole su mas alta consideracion y profundo respeto.

Rafael Atienza.

Exmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1834.

{ *Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.*

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Corrientes, D. Rafael Atienza.

Por la apreciable nota de 30 de Diciembre último, ha sido instruido con satisfaccion el Gobierno de Buenos Ayres, que la H. Sala de Representantes de la Provincia de Corrientes ha nombrado por su Gobernador al Sr. D. Rafael Atienza.

La franca manifestacion de los principios que formarán inalterablemente la política del Exmo. Sr. Gobernador de Corrientes, ha complacido al Gobierno de Buenos Aires, que vivamente se interesa en que pueblos llamados á idénticos destinos, marchen uniformes á aumentar la felicidad general, que es el noble y principal objeto de sus Gobiernos. Con este motivo es muy agradable al Gobierno de Buenos Aires felicitar á S. E. por haber obtenido dignamente la confianza pública, asegurándole que se esmerara en conservar las relaciones amistosas y fraternales que felizmente existen entre ámbas Provincias, y propendera en cuanto le fuese posible al bien comun de toda la República.

Dios guarde a S. E. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONTE.
Tomas Guido.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

El *Monitor* está firme en su propósito de vendernos *gato por liebre.* Analizaremos sus conceptos; porque es el mejor modo de poner en claro sus *ambigüedades,* y de obligarle á que sea mas *preciso* en lo que escribe."

"Nuestro objeto, dice, es combatir los "errores, aclarando los hechos, que son "los que deben formar la opinion pública "en una sociedad dominada por el espíritu "de órden y de justicia, que son el fundamento y el apoyo de la verdadera libertad".... Palabras y nada mas que palabras!.... ¿Se puede creer que el medio de *aclarar los hechos* sea el tergiversarlos, y que se *combata el error* cuando se trata de ofuscar la verdad? ... ¿Se puede creer que *ese espíritu de órden y de justicia,* que es *el fundamento y apoyo de la verdadera libertad* se satisfaga de ese modo?....¿Qué ha hecho el *Monitor* para ajustarse á la severidad de los principios que proclama? .... Nos dijo que eramos *calumniantes* porque aseguramos el hecho notorio de que el Gobierno regaló una cantidad considerable de ONZAS DE ORO á un gefe que habia adoptado las medidas mas sanguinarias para sostener la tirania que oprimia á este pueblo heroico... No.... El Gobierno de 4 de Noviembre, ese Gobierno tan imparcial, *prestó* ONZAS DE ORO á los agentes de la tiranía, que no necesitaban de ellas, puesto que habian saqueado el tesoro público.

El Gobierno de 4 de Noviembre empezó su marcha patrocinando á esos hombres funestos que han llevado á la patria al borde de un abismo. El Gobierno de 4 de Noviembre, al ascender al mando de un pueblo que acababa de reconquistar su libertad, no cuidó ni de socorrer en su miseria á las desgraciadas familias de aquellos beneméritos ciudadanos que en la última lucha han sucumbido con gloria á nuestra misma vista defendiendo la patria y la libertad, ni alargó una mano generosa á tantos otros, que se han sacrificado por una causa tan noble; otro objeto llamó su atencion y exitó su *simpatia.* Un gefe señalado por la opinion pública como uno de los principales instrumentos de la administracion inmoral y tiránica del General Balcarce, un gefe que se ha enriquecido en medio de las calamidades públicas, y á costa de los intereses nacionales, un gefe que quiso convertir á este pueblo de Buenos Aires en un *vasto cementerio,* ese es el objeto que merece la atencion del Gobierno y que recibe pruebas de su consideracion y respeto. Ese es el hombre por quien el Gobierno despliega su generosidad, su justicia, su simpatia, hasta el estremo de empeñar su crédito, para cargarlo toda via de mas dinero que el de que habia participado en la reparticion que el señor Balcarce hizo del tesoro público entre sus secuaces... Y no es esto algo mas que regalo? Y qué prestamo!! .. *Aclare cuanto quiera el Monitor los hechos;* pero sepa que *en una sociedad dominada por el espíritu de órden y de justicia* ningun patriota puede *simpatizar* con esos hechos que pugnan tan abiertamente con *el órden y la justicia.*

Asegura el *Monitor* que "de todos los "nombramientos que ha hecho este Go "bierno a empleos dotados por el erario no "hay individuo alguno que pertenezca á los "unitarios y secuaces de Balcarce." A esto contestamos que ó el *Monitor* está equivocado ó no ha examinado bien los nombramientos de esta clase espedidos por el Gobierno, ó quiere engañarnos. A no ser asi dificilmente nos aseguraria una cosa tan incierta.

"*Tampoco cree el Monitor,* que hay *Decembristas* en las varias comisiones que se han creado para objetos de utilidad pública, y sea el menor gravámen del Erario" Créalo, ó no lo crea el Monitor; ello es un *hecho innegable.* Las capacidades del antiguo regimen *Decembrista* monumentos vergonzosos que perpetúan entre nosotros el ingrato recuerdo de las intrigas mas alevosas, de los crímenes políticos mas detestables, y de las mas negras traiciones á la Patria, esas carcomidas capacidades han sido encargadas por el Gobierno de arreglar los mas importantes ramos administrativos, y de estampar el sello de sus principios anti-republicanos en los proyectos mas transcendentales, que han merecido del Gobierno su mas pronta aprobacion...... ¿*Tampoco cree* esto el *Monitor?* .... Pues no hay medio mas excelente de salir de apuros. Pero eso de *federales netos del año 29!....* Vale mas callar por ahora.

Tambien se llama á negar el *Monitor* respecto del empleo dado al Fiscal desgraciado Mesa. ¿Con que una habilitacion no es una gracia ni envuelve una distincion por parte del Gobierno?....Qué ignorancia afecta este Monitor!....¿Para que se habra metido a aconsejar a todos?.....Si el Inspector ha propuesto a ese individuo, segun asienta el *Monitor,* no debió hacerlo, ni el Gobierno aprobarlo, porque sobre él muy especialmente recae la responsabilidad ante Dios y la Patria. La proteccion a los que se han manchado con la sangre de sus compatriotas arrancando la vida a víctimas ilustres, es una grave injuria á la sociedad. Bueno fuera que el Gobierno, a propuesta de alguno de sus empleados, nos nombrara de gefe de un cuerpo al Coronel D. Manuel Oliaz bal, haciéndolo regresar al pais!....Y luego nos saldrian diciendo con el mayor candor; *fué nombrado porque fué propuesto;* lo mismo que en el negocio de los Jueces de Paz....El Gobierno no tiene criterio, no examina, no investiga!....No miramos personas, combatimos los errores, en donde quiera que los encontramos.

Dice el *Monitor* que ha defendido á los Restauradores. Bueno es que él lo diga porque muchos lo ignoramos; aunque quien sabe, si ese será un hecho, que necesite aclaracion. Sobre todo es muy al caso este recuerdo... Viva la logica!....

Cuando hemos dicho que los Restauradores dén la ley, hemos querido significar que el Gobierno debe conformarse con el voto de la gran mayoria de la nacion; que en los consejos gubernativos debe predominar el espíritu de los Restauradores; y que no deben ofrecerse las escenas desagradables que hemos tachado en una administracion que se jacta de imparcial. Al proposito de esto, *aclarenos el Monitor* una duda ¿Porque sera que el Ministerio en la relacion que ha elevado á la H. Sala, á indicacion de esta, de las cantidades dilapidadas, saqueadas ó robadas por los secuaces del General Balcarce, no ha designado partidas muy considerables, interpolandolas con otras contra la espresa determinacion de la H. S. y en fin ha tergiversado *ese espíritu de órden y de justicia, que debe ser el fundamento y apoyo de un buen Gobierno?....*

Despues de esto, venganos el *Monitor* con *sinpatias* ú otras palabritas dulces. Nada valen; porque no son moneda corriente entre los restauradores. Su ilustre gefe y fundador, el Gran Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, les ha legado un modelo de "consecuencia en sus principios politicos, de justicia al mérito, de lealtad á los principios repúblicanos y de gratitud a los servicios prestados en defensa de la libertad;" modelo que se esfuerzan en imitar y que no perderán de vista los Restauradores. Por lo mismo es que no pueden capitular con la injusticia, la arbitrariedad, y una politica parcial y siniestra.

Los dos Restauradores.

SONETO.

Desciende JOVE desde el alto Cielo,
Déja los rayos que empuñaste airado,
Que el anárquico monstruo huyó azorado
Tornando la ventura a nuestro suelo:
Encúmbra FAMA por dó quier tu vuelo
Llevando en tu regazo el esforzado
Nombre de ROSAS, su virtud, su celo
Por cimentar el órden anhelado.
¡Salve RESTAURACION apetecida!
Tú embotaste los filos de una espada
Que pensaba lanzarse fratricida.
Consuela, pues, la PATRIA desolada:
La alma FEDERACION á tí presida,
La concordia en tu pecho halle morada.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 13 DE 1834.

El Ejército Espedicionario contra los salvages del Sur, al despedirse del desierto, celebró la feliz terminacion de su gloriosa campaña haciendo una salva de artillería, y dejando enarbolado el pabellon nacional en el médano *Clemente Lopez.* Las tropas formaron en parada y se les leyeron las siguientes inscripciones, que se han dejado en un cuadrado colocado en la asta-bandera.

En el frente al Norte se lee—

PROVINCIA DE BUENOS AYRES.
Rio Colorado, Enero 1° de 1834,
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA. }
EN EL MEDANO
CLEMENTE LOPEZ.
Interseccion de los 39°. de Latitud con los 5 de Longitud, del Meridiano de Buenos Ayres,
EL EJERCITO PORTEÑO EXPEDICIONARIO
A LA
H. REPRESENTACION PROVINCIAL.

SEÑOR:—
Al retirarnos del desierto, dejando cumplidas las ordenes de vuestra soberana sancion, permitidnos el presente recuerdo de órden y de profundo respeto.

En el frente al Este, se lee—

1834.
ENERO 1°
PROVINCIA DE BUENOS AYRES.
TRIBUTO DE HONOR, RESPETO Y APRECIO
A SU GOBERNADOR ACTUAL
EL EXMO. SEÑOR GENERAL,
Ciudadano ilustre, hijo de la tierra,
D. JUAN JOSE VIAMONTE,
Y
A SUS MINISTROS DE ESTADO
EN EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y HACIENDA,
El Sr. Dr. D MANUEL JOSE GARCIA.
GUERRA Y RELACIONES ESTERIORES,
El Sr. General D TOMAS GUIDO.

En le frente al Sud, se lee—

AÑOS DE 1833 Y 34.
PROVINCIAS UNIDAS DE LA PLATA.
BUENOS AYRES.
A la memoria de los Patriotas virtuosos, que acordaron enérgicos la jura de nuestra independencia, de los reyes españoles, y toda dominacion estrangera.

En el frente al Oeste, se lee—

1833 y 34.
PROVINCIA DE BUENOS AYRES.
¡¡ VIVA LA FEDERACION ARGENTINA !!
DIVISION IZQUIENDA BONAERENSE,
Perteneciente al Ejército Argentino Expedicionario contra los indios enemigos, siendo su General el Exmo. Sr. Brigadier ilustre ciudadano argentino, hijo de la Rioja, D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

En reciprocacion de esta noble demostracion de los sentimientos generosos que animan á los valientes que componen la division espedicionaria de la provincia, y en justo obsequio al esclarecido mérito que han contraido para con la patria todos los que han participado en la grande empresa que acaba de terminarse, el Gobierno ha espedido el decreto que dejamos inserto en otra columna. Nada mas digno que este testimonio de la gratitud pública hácia el virtuoso ejército, que bajo la hábil direccion del ilustre General ROSAS, ha conquistado para la civilizacion el valioso territorio que habia sido hasta ahora el patrimonio de la barbarie, y asegurado para siempre las fortunas y hogares de nuestros pacíficos campesinos, continuamente amagados por el salvage. La columna de la Colina *Clemente Lopez* recordará á las generaciones venideras el justo aprecio que merecieron á sus contemporaneos los eminentes servicios del Sr. Brigadier General Rosas y los bravos á sus órdenes; pero el mejor monumento de gloria—*monumentum ære perenn*

se hallará en los inmensos resultados de la obra, que á costa de tantas fatigas y penurias, llevaron al cabo, y los cuales se irán desenvolviendo cada vez mas á la vista de un pueblo agradecido, que sabrá conservar con veneracion la memoria de los autores de tanto bien.

———

Hemos sido favorecidos con el siguiente documento, por el cual somos instruidos de la re-eleccion del benemerito Sr. General Heredia para presidir el pueblo tucumano, á quien ha hecho sentir los beneficos efectos de su sábia administracion, en medio de las graves dificultades que á cada paso se oponian á sus patrioticas miras. Consideramos este acontecimiento como un feliz presagio de la consolidacion del órden interior de aquella provincia, y de la aceleracion de sus progresos avanzados en la senda de la prosperidad.

Sala de Sesiones, Tucuman Enero 8 de 1834.

El Presidente de la Honorable Sala de RR. de la Provincia tiene el honor de dirigirse al Exmo. Gobernador de la misma Brigadier General D. Alejandro Heredia anunciándole que la Honorable Representacion en vista de las relevantes calidades que condecoran su persona, le ha electo Gobernador y Capitan General de la Provincia para el bienio siguiente; y en su consecuencia le transcribe la sancion siguiente.

"La Honorable Sala de RR. en fuerza de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, en sesion de hoy ha sancionado con todo el valor y fuerza de ley, los artículos siguientes."

Art. 1. Queda nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia, y con arreglo á la ley para el siguiente bienio, el Brigadier General D. Alejandro Heredia.

2. Se recibirá hoy mismo á las doce de este dia, prestando el juramento de estilo en manos del Sr. Presidente de la H. J. Provincial.

3. Comuníquese á quienes corresponda para los efectos consiguientes.

El Presidente que subscribe, con tan plausible motivo, tiene la satisfaccion de saludarle con la consideracion mas distinguida.

Mariano Paz
Presidente,
Pio J. Tedin
Secretario.

Es copia Paz.

———

Mensage del Gobierno de Corrientes a la 5.ª Legislatura.

Señores RR.

El Gobierno de Corrientes siente una inmensa satisfaccion al ver reunida legalmente y tributar sus respetos a la *quinta Legislatura* de la Provincia, compuesta ciertamente de ciudadanos, que por sus notorias luces y virtudes patrioticas se han hecho dignos de obtener el voto público, para egercer las altas funciones de la soberania de un pueblo libre. Esta reunion augusta no puede ser á la vez, sino un nuevo motivo de confianza para los ciudadanos que saben apreciar las instituciones preservadoras de su libertad, porque en ella encuentran la mas firme garantia de ese sentimiento; que creciendo con el tiempo, robustecerá mas y mas el sistema representativo. Congratulaos, *señores*, de tan importante suceso, y recibid por él las mas sinceras felicitaciones del Gobierno, en el acto de presentaros el cuadro político de la Provincia.

La paz se ha conservado con todas las Provincias de la República Argentina. Convencido el Gobierno, que sin ella seriamos precisamente el escandalo del mundo, y el ludibrio de nuestros enemigos, empezó por cultivar las mejores relaciones de amistad y buena inteligencia con todos los Gobiernos, especialmente con los de las provincias litorales, adhiriendo y aceptando en todas sus partes el *tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado entre estos en la Ciudad de Santa Fé el 4 de Enero de 1831*, de cuyo tratado sabeis muy bien, *señores*, que fué el primer negociador, por considerarlo tan importante como necesario para estrechar los vinculos de la antigua union, y preparar el establecimiento de una representacion nacional, que reuna la comun familia argentina, dispersa y dividida demasiado tiempo; y es satisfactorio anunciaros, que ha dado y recibido muestras convincentes é inequívocas de sentimientos amigables, de benevolencia, y de la mas perfecta cordialidad por parte de dichos Gobiernos.

Cierta diferencia de opiniones, que el año ppdo. tuvo lugar entre esta provincia y la de Buenos Aires *sobre principios y derechos nacionales*, no ha sido ni será capaz de alterar la buena armonia que que debe reinar entre pueblos hermanos, como medio el mas eficaz para asegurar la felicidad de la nacion entera: asi es que, el Gobierno continua con el de la indicada provincia sus relaciones fraternales con buen suceso como con todos los demas.

Despues de terminada la funesta guerra civil, que mas de una vez ha devorado y afligido á las provincias hermanas del interior, ellas gozan de tranquilidad; y sus gobiernos aceptando el predicho *tratado de 4 de Enero* en los mismos términos que ha sido celebrado, se han dirijido al de esta provincia para manifestarle su adhesion pública, correspondiendo de este modo a las miras que se propusieron las provincias litorales, al estipular el sistema de Federacion. El Gobierno por lo tanto sigue manteniendo con ellos la mas franca y generosa comunicacion, todo con el importante objeto de estrechar cada vez mas las relaciones amistosas, y restablecer la concordia y confraternidad en toda la estension que pueda necesitarse para arribar, si es posible, á la *organizacion nacional*, conforme al voto, tantas veces pronunciado, de los mismos pueblos por el órgano legítimo de sus representantes; siendo grato asegúraros que por nuestra parte jamas se opondrá un obstáculo que entorpezca la realizacion de las grandes medidas que se adopten para llevar religiosamente los pactos establecidos, y proceder á los arreglos indicados en la 5.ª *atribucion* que por *el artículo 16 del referido tratado de 4 de Enero* se acuerda a la comision representativa de los Gobiernos de las provincias litorales, cuya disolucion prematura fué tan sensible como mortificante. Tal es la conducta que ha observado el Gobierno con los de toda la República Argentina.

En medio de las agitaciones políticas que han tenido lugar por espacio de algun tiempo en el Estado Oriental del Uruguay, el Gobierno se formó el deber de manifestarse en la mas estricta neutralidad.

Es ya oportuno manifestaros la situacion dificil en que se halla el pais, por los amagos que se presentan por parte de la hoy llamada *República del Paraguay*. Despues que con vuestra aprobacion dispuso el gobierno, el año anterior, que una pequeña division de nuestro ejercito marchase á ocupar el territorio de las Misiones orientales del Paraná, que abandonaron las fuerzas paraguayas, como parte integrante de la República Argentina, cuyos derechos habia usurpado por la fuerza el *Dictador del Paraguay*; y despues que se adoptaron las medidas convenientes, tanto para la conservacion del indicado territorio, como legítima propiedad de la nacion á que pertenece la provincia, cuanto para poner á cubierto á los habitantes de esta de los males que el Gobierno expresó en su *manifiesto de fecha 6 de Octubre* del precitado año, y circuló á todos los gobiernos de la República, no ignorais, *señores*, cual ha sido la conducta que ha guardado el Dictador del Paraguay respecto a nuestra marcha. Su silencio produjo el largo periodo de un entre-dicho forzoso entre los habitantes de ambos estados.

El Gobierno sinembargo, debió ponerse en guardia, como lo verificó desde aquel entónces, bien persuadido que con el curso del tiempo, y obstruidas como han quedado las principales vías de comunicacion que conservaba el Paraguay por aquella parte, el Dictador se dispondria, talvez, a hacer uso de su poder para invadir la provincia de Corrientes. Los sucesos *del 2 de Septiembre y 20 de Octubre* del corriente año, de que os hallais bien instruidos, han confirmado estas probabilidades; y es muy verosímil, intente egecutar movimientos mas formales, por el grave perjuicio que le resulta de la casi total incomunicacion en que es presumible haya quedado. El Gobierno debe preveniros, que el acontecimiento de 20 *de Octubre* fué despues que los *indios guayanás*, que situados en el pueblo de Trinidad, se hallaban bajo la obediencia del Paraguay, pasaron a este lado en considerable número, y están hoy bajo su proteccion. Por estos mismos supo tambien el Gobierno, que el Dictador del Paraguay hacía grandes preparativos de guerra, como para mover sus fuerzas en hostilidad de esta provincia; cuya noticia ha sido ratificada por tres individuos vecinos de Santiago, que emigraron de aquel territorio á este.

Pero aun cuando no pueda determinarse el objeto preciso de las miras del Dictador, no puede dudarse ya, que sus pasos son hostiles. Los ataques parciales; la relacion del gefe de los *Guayanas*, y el cordon formado sobre la banda opuesta al pueblo de Candelaria hasta frente de nuestra ciudad, hacen ver al Gobierno la necesidad en que se halla de oponer todos los medios de defensa, á resistir y escarmentar á este *enemigo comun*, que en todo el periodo de la revolucion no ha hecho mas que cruzar las medidas mas útiles y gustar de los males que ha causado á los argentinos de toda clase y condicion.

Por estos fundamentos y por que la ocupacion de las Misiones Orientales del Paraná, establece una causa nacional, y á la nacion toca defenderla, el gobierno sin embargo de la confianza que le inspira el entusiasmo general de nuestros compatriotas y amigos; y sin embargo tambien de haberse dirigido en el año próximo último á los gobiernos de las provincias litorales con el fin de obtener su adquiescencia para hacer efectiva la alianza ofensiva y defensiva á que se ligaron por los articulos 2°, y 3°, *del antedicho tratado de 4 de Enero*, en el caso de ser invadida la provincia por las fuerzas del Paraguay, ha creido conveniente, en vista de los acontecimientos preindicados, dirigirse á igual objeto como se ha dirigido á todos los gobiernos de la república, y espera conseguir una contestacion franca y decisiva sobre el particular, demanera que pueda servirle de regla en la marcha de su conducta sucesiva sobre los ulteriores acontecimientos que puedan comprometer los intereses generales de la provincia, y mas especialmente los de la nacion. Entre tanto, y bajo la seguridad de que los Exmos Sres. Gobernadores de Santa Fé y Entre Rios han ofrecido ya al gobierno para el caso de que se trata, cuantos recursos y elementos esten en la esfera de su poder, el necesita de vuestra eficaz cooperacion y de los consejos de vuestra sabiduría, para llevar al cabo las medidas preparatorias de defensa que se han tomado con oportunidad.

(*Continuará.*)

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 16 carretas, 21 sirvientes y 150 animales para su servicio, de D. Francisco Pereira, procedente del Tucuman y consignada á D. José Maria Agote, cargamento—á D. Manuel Alcorta, 350 suelas—á D. Juan Gaete Mendilaharsu, 800 suelas, 414 cueros al pelo y 200 becerros de potro.

Otra id. de D. Pedro N. Ibiri, procedente del mismo destino, y a la consignacion del mismo, compuesta de 19 carretas incluso un carreton, con 23 peones y 160 animales, Cargamento, cueros vacunos, suelas y vicuñas.

Otra, de 13 carretas, de D. Francisco Arellano, procedente de Cordoba, consignada á Molina y Caravia. Cargamento—á D. Pedro Valdez, 800 cueros vacunos—á Frias y Carey, 11 fardos con 1050 jergas, á D. Manuel Mayo 8 fardos tegidos con 150 piezas, 2 id cerda con 01 arrobas.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 12.

á C. H Andersin, Venezuela 63.
99 pipas vino tinto.
á Rodger, Breed y Ca, Plata 66.
3 barricas sardinas, una pipa coñac.
a D. Pedro A Plomer, Plata 40.
275 bolsas trigo.
á D. Juan B. Anselmo, Catedral 112.
13 y media bolsas garvanzos.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
48 tablas.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
12 medios tercios yerba, un idem idem grande.
á D Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
12½ toneladas carbon.
a Aymes hermanos, Catedral 25.
1 baul abanicos, 17 cajones agua de Colonia, 20 baules perfumeria surtida, un cajon botellas de cristal para licoreras, saleros y copas de licor, 19 id. becerros, un id peinetas de carei para rulos y trenas, idem de talco, 6 baules naipes, un cajon guarniciones de coche, 3 id. rapé.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
3 pipas miel, 8 medias id. id., 7barricas id, 1000 astillas de leña.
a D. Santiago Marchi y Ca.
3 cajones aceite, 2 id. platos de estaño, un id. con una cuja de fierro, un arado, 20 tinajas de barro, una caja cintas, dos carros, un bulto arroces, id. tela de cornidor, 12 palas de fierro.

MARITIMA

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Montevideo," para Nueva York, despachado por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lecs, y por cuenta de los mismos, 1006 cueros vacunos, 2 fardos con 115 docenas pieles de nutria, 10 cajones con 500 piezas listados con 12,600 yardas, y 81 fardos con 18 arrobas cada uno de lana de carnero—W. H. Andrews 34 pipas con 35 arrobas cada una de sebo derretido—Carlos Cadett y Ca., 1078 cueros al pelo—Telesforo King 1344 cueros vacunos, 5 fardos con 20 docenas cada uno cueros de carnero—Nicholson, Green y Ca., 1250 cueros vacunos—Guillermo G. Johnson 2003 cueros vacunos al pelo—A. N. Lerbote, 4 cajones libros impresos en castellano—O J. Hayes y Ca., 24 fardos con 435 docenas cueros de carnero, 15 id. con 534 id. id. de venado y 6 docenas id. de nonato, 5 id. con 1000 libras plumas de avestruz, 8 id. lana con 19 arrobas cada uno, 1 id. conteniendo 4 docenas cueros de venado, 60 libras plumas largas de avestruz y 12 arrobas lana, 1 cajon con 3 docenas cueros de cisnes, 1 barrica con 30 libras flor de carminova, 2 baules con 167 pares de zapatos de señoras y 197 id. id. de niños, 1 fardo con 75 docenas pieles de nutria y 100 cueros de cabra, 1 cajon y 1 barrica año, 59 cueros vacuno—D. Daniel Gowland y Ca., un cajon con una prensa.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

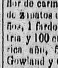

Se ofrecen 20 pesos de gratificacion, al que entregue en la calle de la Esmeralda No. 151, un negrito que se ha huido el dia 5 del que rige; se llama José Manuel Chamorro, como de nueve años, muy renegrido y bonito de cara, cejas y postañas muy pobladas, y ojos muy vivos, pasa muy corta, y no tiene señal en la cara, vestido de pantalon azul viejo, y una camisa de lioncillo, sin chaleco, chaqueta, gorro, sin sombrero. f 13 3p

Se vende,

Una escelente casa en la calle del Parque No. 115, con 12 varas de frente y 70 de fondo, y a mas un martillo á su favor, tiene nueve habitaciones de azotea, dos de teja, un buen altillo, pozo de baldo, caballeriza con piso de piedra, tres patios y una hermosa huerta con varios arboles de esquisitas frutas, todo en la mejor disposicion y condicion.

Otra dicha en la misma calle No. 113, con 11½ varas de frente y 70 de fondo, contiene nuevo habitaciones, comedor y dos lugares, todo de azotea, á mas dos patios, pozo de baldo, resumidero, y huerta con árboles frutales los mas selectos.

Una chacra frente á la chacarita de los Colegiales, conocida por de D. Pedro Moreno, con un vasto edificio conteniendo 19 habitaciones, un hermoso granero, tres corredores, un gran palomar, una cochera, un gran patio, y un corralon como para maderas, un hermoso corral de tapia de media cuadra cuadrada, con hermosos montes de duraznos. El que se interese, puede ocurrir á la calle del Perú No. 56 donde encontrará con quien tratar.
f 13 3p

PARA LA

Capilla de Mercedes,

Saldrá el Sabado de la semana entrante, la balandra *Carmen*. El que quiera cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de la Parque No. 61 esquina de la Merced. f 13 3p

Se necesita,

UNA cocinera y una mucama que tengan buena recomendaciones. Puede ocurrir e á la calle de la Reconquista N. 9; de la plaza de la Victoria media cuadra para San Francisco, puerta escalera sobre la derecha. f 13 3p

se vende,

Una casa calle del Buen Orden No. 22. El que se interese, encontrará con quien tratar. f 13 3p

Se vende,

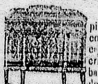

Un ropero grande de pino fingiendo caoba, con tres puertas y dos cajones adentro: un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas: una mesa de caoba redonda para el medio de una sala, tres libros en blanco de superior papel, dos pares de pistolas fulminantes de patente, uno chico para bolsillo, y otro grande de bala de onza; una docena de cubiertos cabo de marfil con su trinchante de los mejores que han venido hasta la fecha á este pais. De todo darán razon en la calle de Cangallo No. 72. f 13 3p

Interesante á los
PULPEROS.

EN la calle de Cangallo No. 72, frente al café de Catalanes, se vende aceite sevillano de superior calidad en damajuanas á 22 pesos 4 rs. arroba, agua de colonia superior á 6 ps. 2 rs. docena, vino carlon del mejor que hay en la plaza se dará 20 ps. menos del corriente de plaza, advirtiendo que no se vende menos de 5 pipas, licor de rosa de superior calidad á 4 pesos frasco comprando por barriles, y toda clase de bebidas a precios sumamente equitativos. f 13 3p

Chinchillas superiores,

POR mayor y menor, hay de venta en la calle de Cuyo No. 52. 1p

Banco Nacional.

SE previene á los señores Accionistas que en la relacion que se los ha pasado de los individuos habiles para Directores, se ha omitido al señor D. Mariano Lozano, quien está en el caso de ser elegido. f 13 1c

4,000 pesos,

SE toman a interes por 4 ó 6 meses, garantidos por una finca del valor de 30,000 pesos, libre de todo empeño, y se dán las seguridades que se pidan, ocurriendo á la calle de la Catedral No. 139.
f 13 3p

Se desea comprar,

UNA criada buena, sin vicios ni enfermedades, y que sea apta para toda clase de servicios, y se le hará una propuesta ventajosa ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 107. f 13

INTERESANTE

SE han robado en la ultima noche de carnaval, de la calle de Cangallo No 170, un jarro y un plato de plata de un tamaño regular y liso. Se dará una buena gratificacion al que dé noticia donde se halle ó descubra al ladron. 1p

AVISO.
DE CONVENIENCIA.

EN razon de no poder asistir el dueño de una pulpería acreditada, y sola en la boca calle, la dá á medias al que se presente con un principal de tres mil pesos, poniendo el dueño doble. Tambien se vende haciéndole algun partido al comprador. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la misma esquina en la plaza del Temple, donde encontrará con quien tratar. f 13 3p

A las Familias,

EN la calle de la Reconquista No. 107, se venden damajuanas llenas de garbanzos, que contienen mas de una arroba cada una, al bajo precio de diez pesos cada damajuana. En la misma casa hay maiz desgranado en barricas, a precio equitativo.
feb 13

Aviso de la Policía.

SE sacan á remate a quien mas diere, *diez y seis vacas* de vientre con sus crias y una vaquillona que existen en el mercado del Oeste, donde pueden hacerse las propuestas hasta las 12 del dia Viernes 14 del corriente.—Buenos Ayres, Febrero 12 de 1834

PARA

Soriano y Mercedes

Saldrá el Lunes 17 del corriente, el nuevo y velero diate FELIZ DESTINO. El que guste cargar ó ir de pasage, puede verse con su patron en la calle de Balcarce No 16. f 13 3p

OJO AL

VERDADERO BARATILLO DE LOS MEJORES *paños finos y de sedanes, y tambien un surtido de toda ropa hecha de verano y de invierno, a los precios abajo dichos.*

En la calle de la Victoria ó del Cabildo, bajo los altos del señor Luzurriaga, en las tiendas de los Nos. 37½ y 39½, de la plaza una y media cuadras para el campo, sobre la derecha.

Paños ingleses [vara] *á* 12$. *id. id. á* 14$. *id. id algo mejores á* 16$. *id. id. finos á* 19$. *id. id de lo mejor que se llaman sedanes á* 22$. *pantalones de casineta y lanilla a* 6$, *id brin plomo a* 11$. *id plomos blancos á* 12$. *chaquetas de verano de hilo á* 8$, *id id lila a* 11$. *chalecos de coton finos á* 8$ 4 *rs. id. de grano de oro a* 4$ 4 *rs, id. de cotonía a* 4$, *una partida de prunelas finas á* 4$, *un género de lana negro para sacerdotes que es fino a* 4$ *vara, y una porcion de otras cosas, como son una cantidad de gorras de paño fino y de ule forrado en seda a* 5$, *brines de hilo plomos de lo mejor a* 3$ 4 *rs id.* 20 *rs.* e Feb. 1

AVISO.
A LOS ALMACENEROS Y BOTEROS.

SE sacará un escelente surtido de marroquines, tafiletes y becerros recien llegados de Francia, y se venderá al gusto del comprador en elegir colores y cantidades; como tambien se vende una partida de zapatos de marroquin negros de última moda. Se venderan todos estos renglones á precio muy baratos, en la calle de la Florida No. 68. f 13 3p

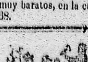

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 14 del corriente se rematará á las 11 en punto de la mañana, 20 bolsas de garbanzos, 9 barricas de almidon de trigo de Hamburgo, 15 cajas de jabon de Málaga, yerba, tabaco de mascar, esponjas, cigarros correntinos y habanos, velas de esperma, té, pimenton, caña de la Habana, mostaza, cerveza, betun de Warren, vinagre de yema, pinturas secas loza y cristales.

———

POR TOMAS GOWLAND,
Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 14 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura, varios efectos que á continuacion se detallan—bramantes finos, lienzos asargados dobles, paños de diferentes clases, medias y medias medias de algodon de varias clases, tafetanes y sargas, rasos y rasetes, zarazas, listado, linos, media de seda, sombreros negros y blancos, lanillas para chalecos, muselinas blancas rayadas, dichas de color, cintas de hilera de 144 varas, gorras para señoras, corbatines, abanicos, trensillas, cordones, eslabones y yescas de la India, perlas falsas, hilo de ovillos blanco, lonas.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 17 del corriente se rematará á la mejor postura, una casa sita en la calle de los Estados Unidos, número 18 con 9 varas de frente al Sud y 20 varas de fondo al Norte, tiene sala á la calle 2 dormitorios y cocina.

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TITULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mn. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biografico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la maxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo a muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la execracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la septima y ultima edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauv. is revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas a luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartandonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas e inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia univer al profana, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dara en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos politicos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su origen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguira una descripcion de los principales acontecimientos relativos a la historia eclesiastica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que seran, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido a luz todos aquellos preliminares; las páginas de estos con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con ma prontitud la curiosidad de aquellos que tenga a bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biografico, seguirá otro de bibliografia, que contendra una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aque; constara de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana e inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliografico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagandose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendra cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldran de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constara á lo menos de 12 tomos en 4º. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*. f 6 tfs

Interesante,

A LOS AMANTES DE LA LITERAtura.

SE acaba de imprimir en castellano, la obra titulada "*Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo Stanhope*" en dos tomos en 4.º menor, de 302, y 277 páginas cada tomo, a la rústica. El papel y tipo es de lo mejor y segun lo prometido á los subscriptores. Esta adornada con el retrato del Lord Chesterfield egecutado por el señor Alais. Traducida por el señor General D. Tomas de Iriarte. Se vende en la Librería No. 30 calle de la Catedral, frente á la Catedral. Su precio 20 ps. f 12 1mc

Cueros de Perros,

SE comprará en la barraca esquina de las calles de Chacabuco y Mégico (antes la Cochería de Begin) pagando un peso por cada cuero fresco de una vara para arriba y recibiendo los chicos dos por uno. f 12 tfs

AVISO

SE transfiere el derecho al servicio doméstico de una criada, por el término de diez y nueve meses, en el que se vence la contrata. El que guste aprovecharse de las ventajas que ofrece, que son 1.ª la de poder servir de ama por hallarse recien parida y habérsele muerto el hijo: 2.ª la de tener un hijo de 6 a 7 años, útil para la alfombra, y 3.ª la de ser muy corta la cantidad que resta, puede ocurrir á la calle de Suypacha No. 28, cuarto de tabaco en frente de San Miguel, en donde tambien se desea vender una ca a. f 12 3p

Se ha perdido.

DESDE la calle de la Victoria, siguiendo hasta el Tercero una cuadra despues para el retiro, la cantidad de 1013 pesos en moneda corriente en varios billetes desde 50 pesos hasta 200 pesos y los 13 pesos de pico en 2 de á 5 pesos y tres de á uno. El que los hubiese hallado y los devolviese en esta imprenta recibira una gratificacion de 200 pesos. f 8 3p

AVISO.

EL escritorio de Grogan y Pleasants, se ha mudado de la calle de Venezuela No. 64, á la calle de la Universidad No. 150. f 8 3c

To captains of vessels AND OTHERS.

FAMILIES *can be accommodated with genteel board and lodging for any time they may think proper to engage. Apply to E. Cornfoot in the Alameda*

Single gentlemen can also be accommodated with Board and Lodging, on very reasonable terms.

Strangers, also, can be lodged for one or more nights, on application at No 11 *calle del* 25 *de Mayo.*

f 8 3p *E. CORNFOOT.*

AVISO.

HAY de venta harina superior de N. A. de la última cosecha, calle de la Piedad núm. 77. Igualmente cerveza superior inglesa. tfc.

Interesante,

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EN la Librería No. 30 calle de la Catedral, (frente á la Catedral) se ha sacado una partida de papel catalan rayado para uso de los niños y puesto en cuadernillos, cada cuadernillo tiene su tapa adornada con figuras y versos. Los cuadernillos rayados para los recien entrados en la escritura tienen ademas de los renglones la caida de las letras señaladas.—Precio de los cuadernillos *tres reales.*

Se encuentra tambien para escuelas polvos de tinta á 6 y á 9 pesos la docena, tinta en botellas de á peso, y papel de carta ingles con sello á doce pesos el bulto. e 17 1mc

Se necesita,

UNA mucama de juicio, qne sepa planchar y coser. La que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de la Paz No. 11. Será escusado se presente si no tiene quien abone por su conducta. f 7 tfc

For Sale,

SUPERFINE *fresh flour and superior English ale, calle de la Piedad No* 77. e 31 *tfc*

Aviso interesante,

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una gran partida de papel pintado para empapelar muy lindos y de superior calidad de todas clases, igualmente en el mismo almacen se encuentran pinturas de todas clases á precios acomodados. e 31 8p

Subscripcion para

LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocer rán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y a tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los qne han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito pùblico, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos cientificos que se encierran en los ingenios sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos a este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18º, de 250 a 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco laminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores*. Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardaran en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Se alquila,

LA barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los señores que se interesen, pueden tratar con

ORR y LAMONT,

e 28 tfc *No* 106 *calle de la Piedad*

Alimento para los

ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. Febrero 1 tfs

Perra Perdida.

Se ha perdido una dias pasados, al tiempo de ir á bañarla. Es de casta grande y tiene las orejas cortadas. Se ruega al que la tuviese, de hacerla entregar calle de la Piedad No. 32. Se dará una gratificacion siempre que se exija. f 6 tfs

Se alquila,

UN establecimiento nuevo de Barraca, compuesto de una casa, viviendas de ladrillo, y su correspondiente almacen, y galpones al rededor de la casa, estaqueadero cercados de postes de ñandubay, y como dos cuadras de un terreno propio para alfalfar ó quinta. En el establecimiento se pueden almacenar 18,000 cueros. Está situado en la calle sola de Barracas al lado de la quinta del señor Trapani Para tratar, ocúrrase á la calle de Maypú No. 45. f 6 5p

Aviso.

CON permiso de la Policia se alza la rifa de seis cuadros de óleo tasados en cuatro mil quinientos pesos: y las personas que tengan los boletos vendidos, que son los Nos. 33, 34 253, 254, 505, 506 507, 508, 547, 548 549, 550, 551, 552, 556 557, 558, 560, 563, 564, 573, 574 577, 581 583, 589, 590, 594 598, 599, 605, 609 610, 611, 612, 619, 621, 753, 754, 755, 756. los pueden presentar en la calle de la Florida No. 18 á recibir el importe. f 6 6p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se necesita una ama de leche para criar una niña de 6 meses. En la misma casa hay quien preste dinero. f 6 15p

Tapicería y carpinTERIA DE S. LANTIN y P. DUFFIEUX *calle de la Florida No.* 45.

ESTANDO para cerrarse este establecimiento a fines de este mes, se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente, ó bien muebles para componer, se sirvan acercarse lo mas pronto posible á sacar estos ó chancelar aquellas, pues dichos señores ván á disolver la sociedad que tenian, deseando r la casa y concluir con el negocio de tapiceria y muebles. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para comprar adornos de cortinados y mueble de gusto, se les hará una rebaja considerable en los precios

Quedan todavía algunas columnas lisas y de última moda. f 5 10p

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se cita á los señores Accionistas a Junta General para el Jueves 13 del corriente, á las 10 de la mañana, á los objetos espresados en los documentos que se les ha remitido á su respectivas moradas.

f 7 6c *Manuel Nuñez*, secretario.

AVISO.

EN casa de Lavalle y Macome, hay de venta té negro, velas de esperma y aceite para quinques. *Calle de la Reconquista* No. 63. f 7

Interesante.

SE ha determinado por su dueña propia el vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Caceres; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y pizo enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, una laguna bastante grande: el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lechería. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &a. e 5

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tfs

AVISO.

En la calle de Balcarce á espaldas del Hospital General de Hombres, se halla á venta una casita propia para una corta familia El que se interese por ella, podra verse con su dueño, que vive calle de la Biblioteca No. 105. f 8 15p

Se vende,

La casa situada en la calle de Corrientes No. 197. Las personas que gusten comprarla, pueden dirigirse á la calle de la Piedad No. 32. f 8 6a

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente:

Dos hermosos espejos para Sala
Dos id. id. mas chicos
Marroquines bien surtidos
Tafiletes id,
Pistolas id.
Papel pintado recien llegado, de buen gusto
Agua de colonia
Zapatos de prunela, raso y marroquin
Botines para señora, niños, &a.
Guantes
Cadenas hermosas para relox de señora
Pañolería surtida
Velos de tul
Becerros de superior calidad, botas, dedales, un relox de sobremesa, flores.

e 31 tfs

Aviso.

EN casa de Belon y Bassaget, calle de la Victoria No. 65, hay de venta lo siguiente.—

Pañuelos de gacilla de 3 y 4 cuartas de anas
Id. de levantina de 3/4
Id. de merino bordados de realce de 6 cuartas
Abanico finos y regulares
Costureros para señoras con música
Escritorios guarnecidos para viage
Agua de colonia
Sombreros blancos y negros
Guarniciones para sombreros
Becerros frescos y de los mejores fabricantes
Marroquines recien llegados
Peinetas de talco caladas
Y otros varios renglones que se darán á precios sumamente equitativos.

f 8 15p

Se ha perdido,

EL 7 del corriente como á las 6 de la mañana, una carta con el sobre-escrito—*Sr. D. Manuel Saenz de Rosas*, yendo del café de la Aduana una cuadra para el campo. El que la haya encontrado y la lleve á dicho café será gratificado. f 8 3p

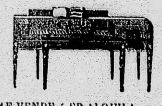

SE VENDE ó SE ALQUILA un piano, en la calle de Potosí No. 144. feb. 8 3p

Se vende,

UNA chacra en el partido de Moron, contigua al Rio de las Conchas, con terreno de 400 varas de frente y legua y media de fondo, en el cual hay dos quintas separadas, a primera principal tiene casa de azotea con esquina, trastienda y 5 piezas, fuera de cocina, lugar, y de famosos corredores; á mas una sala como para granero; una cuadra de panadería con horno, cernidor, y todos los útiles y atahonas. Quien quiera comprarla, y enterarse por menor, ocurra á la calle de la Piedad No. 448. e 28 15p

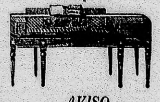

AVISO.

EN la calle de Tucuman casa No. 79, se vende un piano de primera clase. En dicha casa vive el dueño, con quien se podra tratar. f 12 3p

Sombreros de felpa

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.

Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.

Aceite de almendras muy superior

Id. fino de comer
Bolsas vacias nuevas
Tafiletes muy bien surtidos

Hay de venta en la calle de la Paz número 59. e 14 tfs